

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL

SESIÓN NÚMERO 371

8 DE JUNIO DE 2006

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Secretario: MIQ. Hugo Jarquín Caballero

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 10:45 horas del día 8 de junio de 2006, inicia la Sesión No. 371 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros. La Dra. Norma Pilar Castañeda Abrego, el Dr. Roberto Quezada Batalla y la Srta. Berenice González Santiago no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO #371.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, sin modificaciones.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión en los anexos correspondientes de asignación de horas frente a grupo de las UEA impartidas durante los trimestres 05-O y 06-I, de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información en las Modalidades y Criterios Particulares de Evaluación para el otorgamiento de las Becas al Reconocimiento de la Carrera Docente, según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-Bis del RIPPPA.

4.- Asuntos generales.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INCLUSIÓN EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES DE ASIGNACIÓN DE HORAS FRENTE A GRUPO DE LAS UEA IMPARTIDAS DURANTE LOS TRIMESTRES 05-O Y 06-I, DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LAS MODALIDADES Y CRITERIOS PARTICULARES DE EVALUACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 274-11 Y 274-BIS DEL RIPPPA.

La Presidenta del Consejo comentó que estas UEA no habían sido incluidas en las Modalidades y Criterios Particulares de Evaluación para el Otorgamiento de las Becas al reconocimiento de la carrera docente, según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-BIS del RIPPPA.

Clave	UEA	Horas en Plan de estudios		Horas frente a Grupo asignadas	
		Teoría	Prác.	Teoría	Prác.
21562 3	Proceso unificado de desarrollo de software	3	3	3	3

215624	Redes y protocolos de comunicaciones	3	3	3	3
215625	Sistemas de comunicación digital	3	3	3	3
215626	Programación distribuida	3	3	3	3
215627	Inteligencia Artificial	4.5	0	4.5	0
215628	Seminario de ciencias y tecnologías de la información	4.5	0	4.5	0
215631	Proceso de Software Personal	3	3	3	3
215633	Evaluación de desempeño	4.5	0	4.5	0
215637	Procesamiento digital de señales en las comunicaciones	4.5	0	4.5	0
215638	Algoritmos distribuidos	3	3	3	3
215639	Servicios distribuidos básicos	3	3	3	3
215641	Métodos matemáticos para la inteligencia artificial	4.5	0	4.5	0

ACUERDO #371.2.- Se aprobó por unanimidad la inclusión en los anexos correspondientes de asignación de horas frente a grupo de las UEA impartidas durante los trimestres 05-O y 06-I, de la Maestría en Ciencias y Tecnologías de la información en las Modalidades y Criterios Particulares de Evaluación para el Otorgamiento de las Becas al Reconocimiento de la carrera docente, según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-Bis del RIPPPA.

4.- ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Michel Picquart preguntó que si de algo servían los informes solicitados para la Beca a la Docencia. El Dr. Juan Méndez Vivar ratificó lo que comentó el Dr. Michel Picquart.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos que realmente era relativo pero que era necesario llevar la documentación, y que en un futuro no lejano se retomarían estos comentarios.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 371 del Consejo Divisional, siendo las 11:25 horas del día 8 de junio de 2006, extendiéndose la presente acta que firman

el Secretario y la Presidenta del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo